



**ACTA N° 35**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

*Valdivia, 18 de abril de 2024*

**Asistencia:**

1. Oscar Mendoza Uriarte, Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Los Ríos.
2. Juan Pablo Gerter, Secretario Regional Ministerial de Educación, Región de Los Ríos.
3. Alejandra Vásquez Silva, Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región de Los Ríos.
4. Karin Weil González, Directora Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Los Ríos.
5. Liliana Andrea Salinas Puchi, Representante de Organizaciones Ciudadanas de la Región de Los Ríos.
6. Jorge Armando Huequemán Mella, Representante de las Instituciones de Educación Superior de la Región de Los Ríos.
7. Rodrigo Patricio Lagos Gómez, Representante de los Municipios de la Región de Los Ríos.
8. María Beatriz Hermosilla Hermosilla, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.
9. Héctor Olivares Reyes, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.
10. Marisol Molina Silva, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.
11. Cecilia Quintana Binimelis, Representante del Gobierno Regional de la Región de Los Ríos.
12. Rigoberto Javier Lienlaf Vidal, Representante de los Pueblos Originarios de la Región de Los Ríos.

**Excusas:**

1. Lorena Saldías Yáñez, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.

En la ciudad de Valdivia, a día 18 del mes de abril del año 2024, en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, sala Calle Calle, ubicada en Carlos Anwandter N° 708, tiene lugar la sesión ordinaria N° 35 del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante "el Consejo"), con la asistencia antes indicada. Presidió la sesión don Oscar Mendoza Uriarte, Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Los Ríos, en su calidad de Presidente de este Consejo.

Se deja constancia que esta sesión contó con la participación de asistentes en calidad de oyentes, en el marco del plan de difusión del Consejo Regional.

**Tabla programada para la sesión del día de hoy:**

1. Aprobación de acta N° 34 (15.03.2024).

2. Convocatoria a evaluadores/as FONDART Regional 2025. Presentación de líneas y componentes Convocatoria 2024 (Fondart Regional y Nacional). Expone: Carolina Arcos, Encargada Unidad de Fondos Concursables.
3. Presentación programática Unidad de Educación y Formación en Arte y Cultura. Expone: Jessica Navarro, Encargada Regional de la Unidad.
4. Presentación programática de la Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Expone: Karin Weil, Directora Regional SERPAT Los Ríos.
5. Presentación sobre el Día de los Patrimonios 2024. Expone: Karin Weil, Directora Regional SERPAT Los Ríos.
6. Varios.

#### **1.- Aprobación de acta N° 34 (15.03.2024)**

**ACUERDO N° 88:** Por unanimidad, el Consejo acuerda aprobar el acta anterior referida a la sesión N° 34, efectuada con fecha 15 de marzo de 2024.

#### **2.- Convocatoria a evaluadores/as FONDART Regional 2025. Presentación de líneas y componentes Convocatoria 2024 (Fondart Regional y Nacional). Expone: Carolina Arcos, Encargada Unidad de Fondos Concursables**

La funcionaria Carolina Arcos, Encargada de la Unidad de Fondos Concursable realiza la exposición, la que se adjunta como anexo a la presente acta.

**ACUERDO N° 89:** Por unanimidad, el Consejo acuerda enviar un memo a la Autoridad Central solicitando el aumento de los montos de los/as evaluadores/as para el proceso 2025, de igual forma como se realizó para el proceso 2024.

La Consejera **Karin Weil** plantea cómo poder generar mayor acción de apoyo y difusión, para así lograr una mayor descentralización y que no todo quede concentrado en la capital regional.

Posteriormente, el Consejero **Rigoberto Lienlaf** solicita un informe que aborde cómo se distribuyeron los fondos por comuna y área durante el proceso 2024 para tener más herramientas de decisión. De igual manera, informa que durante el año 2023 solicitó una serie de actividades de capacitación dirigida a los pueblos originarios, las cuales no se han concretado, por lo que solicita que este año se tomen las medidas para que se puedan ejecutar.

La Consejera **Alejandra Vásquez** comenta sobre lo enriquecedor que es ser parte de un proceso de evaluación de proyectos de un fondo concursable, y aportar con la mirada y lineamientos personales, de manera de contribuir en mejorar las futuras postulaciones y fortalecer las nuevas iniciativas.

Por su parte, la Consejera **Marisol Molina** solicita difundir y democratizar la cultura a través de los/as encargados/as de cultura de las comunas, para asegurarse de que la información llegue al público objetivo.

En el mismo sentido, la Consejera **Cecilia Quintana** solicita un mayor apoyo hacia las comunas aisladas y con menores ingresos como una forma de poder equiparar las desigualdades entre las comunas. Asimismo, expresa la necesidad de establecer un mecanismo para la toma de decisiones e información colaborativa, para tener mayor injerencia en la toma de decisiones.

La Consejera **Beatriz Hermosilla** indica que es difícil lograr un equilibrio, ya que hay valdivianos que postulan proyectos en comunas pequeñas, pero el ingreso igual se queda en Valdivia. Por tanto, la mirada es cómo logramos o podemos hacer efectiva que la inversión se pueda realizar desde el origen en la comuna aislada y los recursos se queden en el territorio.

El Consejero **Rodrigo Lagos** solicita que se pueda profundizar y conocer a través de georreferenciación las líneas ganadoras y todos los resultados 2024 para tener mayores herramientas de decisión.

El Presidente, **Oscar Mendoza**, aclara sobre la información que se tiene disponible y la cual se puede entregar. En este sentido indica que los y las Integrantes del Consejo que requieran información pueden acercarse a la SEREMI y solicitarla. Asimismo, señala que el Consejo está creado por ley, la cual, además, indica sus funciones. De esta manera, sobre el FONDART, el Consejo participa sólo a través de propuestas y no sancionan en la selección de los/as evaluadores/as. Los/as Consejeros/as son autoridades que pueden solicitar la información necesaria para una adecuada toma de decisión. Asimismo, toda la información que emite este Servicio se encuentra publicada en las diferentes plataformas de transparencia e información.

La funcionaria **Carolina Arcos** informa que enviará la presentación, incluyendo un análisis del concurso 2024 y la distribución presupuestaria del fondo, por líneas y comunas de la región. Solicita que los/as Consejeros/as envíen sus opiniones y/o propuestas de modificaciones referidas a las líneas y componentes que conformaron la Convocatoria 2024 (Fondart Regional y Nacional), hasta el día 2 de mayo.

De igual manera, y como un segundo tema abordado, respecto a proponer evaluadores/as que quieran formar parte de los Comités de Especialistas de Fondart Nacional y Fondart Regional, para las distintas convocatorias que desarrollan, se indica que existe plazo hasta el lunes 29 de abril de 2024 a las 14:00 horas. Se comparte link de acceso directo a la postulación: <https://www.fondosdecultura.cl/area/evaluadores/llamado-para-especialistas-de-las-convocatorias-del-fondo-nacional-de-desarrollo-cultural-y-las-artes-fondart-2025/>

Por último, se indica que está pendiente la entrega de información relativa a la distribución de los FONDART Regional, a nivel comunal, de las convocatorias de años anteriores.

**ACUERDO N° 90:** Por unanimidad, el Consejo acuerda enviar información de posibles propuestas de candidatos/as a evaluadores/as y las opiniones y/o propuestas de modificaciones referidas a las líneas y componentes que conformaron la Convocatoria 2024 (Fondart Regional y Nacional), hasta el día 05 de mayo 2024. Los comentarios se adjuntarán en un anexo que constituirá parte íntegra de la presente acta.

### **3.- Presentación programática Unidad de Educación y Formación en Arte y Cultura. Expone: Jessica Navarro, Encargada Regional de la Unidad**

La funcionaria Jessica Navarro, Encargada de la Unidad de Educación realiza la exposición, la cual se adjunta como anexo a la presente acta.

La Consejera **Marisol Molina** solicita carta de invitación a la actividad convocada en la ciudad de Panguipulli.

Por su parte, el Consejero **Rigoberto Lienaf** solicita que se analice la contratación de artistas que no son titulados, pero que tienen una experiencia importante en el trabajo durante el tiempo, y que esta información pueda llegar a la unidad de educación de Mariquina.

La Consejera **Beatriz Hermosilla** consulta sobre el estado actual de la Política de Educación Artística.

La funcionaria **Jessica Navarro** responde a la consulta e informa que el estado de la política es que se encuentra pronta a ser publicada, y estima que en el mes de mayo ya pueda ser presentada.

El Consejero **Juan Pablo Gerter** informa que desde el Ministerio de Educación lo relacionado con la Educación Artística se está transformando en un tema relevante. En este sentido, indica que desde la SEREMI de Educación tienen una contraparte que informa periódicamente sobre las acciones que se están desarrollando en este ámbito.

### **4.- Presentación programática de la Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Expone: Karin Weil, Directora Regional SERPAT Los Ríos**



## 5.- Presentación sobre el Día de los Patrimonios 2024. Expone: Karin Weil, Directora Regional SERPAT Los Ríos

La Consejera y Directora Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, **Karin Weil**, expone sobre los temas 4 y 5 de la tabla, y ambas presentaciones se adjuntan como anexo a la presente acta.

El Consejero **Rigoberto Lienlaf** informa que el año pasado doña Nancy Huichicoy, encargada regional de la Subdirección de Pueblos Originarios, no concretó el ofrecimiento de realizar 3 actividades comprometidas con la señora Ingrid Caifil, encargada del Departamento de Pueblos Originarios en Mariquina.

La Consejera **Alejandra Vásquez** señala que desde la SEREMI de Economía pueden realizar actividades en conjunto para desarrollar capacitaciones con Pueblos Originarios, en colaboración con el Servicio de Patrimonio, a través del Biblio Redes.

## 6.- Varios

### 6.1.- XVIII Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Talca, 15 y 16 de mayo)

El Presidente, **Oscar Mendoza**, informa que la XVIII Convención Nacional se realizará los días 15 y 16 de mayo en la ciudad de Talca. A la Convención asisten el Seremi de las Culturas, la Directora Regional del Patrimonio, y 2 Consejeros/as designados por el Consejo Regional.

**ACUERDO N° 91:** Por unanimidad, el Consejo acuerda que los/as representantes para asistir a la Convención Nacional son:

- Rigoberto Javier Lienlaf Vidal, Representante de los Pueblos Originarios de la Región de Los Ríos.
- Marisol Molina Silva, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.

### 6.2.- MICSUR 2024

El Presidente, **Oscar Mendoza**, informa sobre lo que fue el Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR), que tiene por objetivo Instalar una Agenda Colaborativa para el desarrollo de los Ecosistemas Creativos de la Región Latinoamericana y el Caribe desde una perspectiva Local e Identitaria. El evento se desarrolló entre el 18 y el 20 de abril, en Santiago. Desde Los Ríos participó la funcionaria de la Seremi de las Culturas Helen Urra, como representante de la Mesa Los Ríos Economía Creativa.

Siendo las 13:00 horas se pone término a la sesión.



OSCAR MENDOZA URIARTE

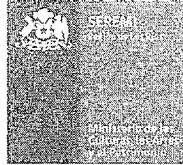
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO  
REGIÓN DE RÍOS



JUAN PABLO GERTER URRUTIA  
CONSEJERO REGIONAL



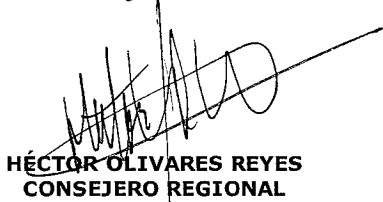
ALEJANDRA VÁSQUEZ SILVA  
CONSEJERA REGIONAL



KARIN WEIL GONZALEZ  
CONSEJERA REGIONAL



JORGE HUEQUEMÁN MELLA  
CONSEJERO REGIONAL



HÉCTOR OLIVARES REYES  
CONSEJERO REGIONAL



RIGOBERTO LIENLAF VIDAL  
CONSEJERO REGIONAL



LILIANA SALINAS PUCHI  
CONSEJERA REGIONAL



MARISOL MOLINA SILVA  
CONSEJERA REGIONAL



RODRIGO LAGOS GÓMEZ  
CONSEJERO REGIONAL



MARÍA HERMOSILLA HERMOSILLA  
CONSEJERA REGIONAL



CECILIA QUINTANA BINIMELIS  
CONSEJERA REGIONAL

**ANEXO: Propuestas de candidatos/as a evaluadores/as y opiniones y/o propuestas de modificaciones referidas a las líneas y componentes que conformaron la Convocatoria 2024 (Fondart Regional y Nacional)**

La Consejera **Cecilia Quintana** plantea lo siguiente:

"Junto con saludar, y en el marco de lo informado en el día de hoy respecto a las Bases del FONDART Regional, por parte de la funcionaria Carolina Arcos, solamente quiero dar a conocer el criterio de evaluación "Focalización Territorial", que se ha incluido en algunos procesos concursables de Subvenciones en el Gobierno Regional de Los Ríos, con el fin de que se pudiera revisar y evaluar su pertinencia para ser incluido en los criterios de evaluación de dichos Fondos:

□

Criterio	Subcriterio	Puntaje	Porcentaje
<p><b>Focalización Territorial:</b> se refiere a la capacidad del proyecto para dirigir los recursos y actividades hacia áreas geográficas específicas para lograr resultados óptimos en esos territorios. Esta focalización puede basarse en las condiciones de vulnerabilidad, oportunidades de desarrollo, etc.</p> <p>La finalidad es promover, garantizar y fomentar la participación y el acceso de toda la comunidad regional en todas sus dimensiones: sociales, económicas, culturales, deportivas y medioambientales.</p>	<p><b>Sectores Periféricos:</b> se centra en garantizar que las zonas periféricas, especialmente aquellas alejadas del centro de la ciudad o comunas, tengan acceso de participar en las actividades financiadas por el Gobierno Regional de Los Ríos, con el fin de promover la equidad, el acceso y la inclusión social, asegurando que ningún grupo de la población quede excluido, debido a barreras geográficas o socioeconómicas.</p> <p><b>Sectores Rurales:</b> se enfoca en asegurar que los sectores rurales, caracterizados por su distancia y sus condiciones socioeconómicas específicas tengan acceso y se beneficien de las actividades financiadas por el Gobierno Regional de Los Ríos. El objetivo principal es promover un desarrollo rural sostenible, abordando las necesidades particulares de estas áreas y fomentando la inclusión de todas las comunidades rurales en las iniciativas regionales.</p> <p><b>Sectores Urbanos:</b> se centra en asegurar que todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación dentro del entorno urbano, tengan acceso equitativo a las actividades financiadas por el Gobierno Regional de Los Ríos.</p>	10	20%
		8	

Es importante precisar que los puntajes son los que utiliza el Gobierno Regional de Los Ríos, pero que, en ningún caso, condiciona u obliga a que deban ser utilizados de igual manera.

La Consejera **Marisol Molina** plantea lo siguiente:



"Junto con saludar y de acuerdo a lo acordado, hago llegar mis sugerencias, que sumado a lo expresado en la reunión del 18 de abril, puedan ser un aporte a la convocatoria FONDART 2024.

En esta oportunidad me referiré a la priorización de líneas de acción, basada en la realidad que se constata día a día en nuestro país, que lamentablemente arroja un retroceso cultural, por múltiples factores, a analizar en otro contexto. Mi propuesta obedece a la necesidad urgente de impactar a la mayor cantidad de personas con experiencias artístico-culturales y que además, se privilegien proyectos propuestos por agrupaciones y/o grupos de personas más que unipersonales.

Comparto priorización, que obedece al impacto colectivo de las acciones culturales, necesarias y urgentes

- 1- Actividades de Creación
- 2- Difusión y Circulación
- 3- Producción
- 4- Formación e infraestructura cultural
- 5- Investigación

En cuanto a la propuesta de evaluadores/as, propongo a Bruno Serrano y a Heddy Navarro, por la basta trayectoria y compromiso con el arte y cultura".

El Consejero **Héctor Olivares** plantea lo siguiente:

"Muy buena tarde estimada Carolina, no tuve observaciones acerca del documento revisado en el consejo y expuesto. Para la propuesta de evaluadores le indiqué a la persona que me gustaría proponer que se inscribiera en la plataforma que adjuntan en el link que adjuntaron:

VALENTINA DE LOURDES DELMASTRO JIMENEZ, 19.269.071-4".